

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILA YUCATÁN**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

**JORNADA ELECTORAL**

**DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**



En el municipio de **Sucila**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **9 horas con 24 minutos**, del día **2** del mes de **JUNIO** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Sucila** ubicado en el predio número 103B de la calle 21 entre 22 y 24 de este municipio de Sucila, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, la **C. Jessica Natividad Zima Tun**, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **9 horas con 32 minutos** del día **2** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente **C. Jessica Natividad Zima Tun**, cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, **C. Yolanda Esmeralda Pineda Marfil**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo

*Marfil*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral **C. Laura Cecilia Marfil Osorio**, Consejera Electoral Diana Guadalupe Espejo Briceño, las anteriormente mencionadas con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. Jessica Natividad Zima Tun** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. Yolanda Esmeralda Pineda Marfil**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

**Partido Acción Nacional, C. Alejandro Calcaneo Lugo (Propietario)**

**Partido MORENA, C. Rosalba Rubí Puc Ay (Propietario)**

**Partido Revolucionario Institucional, C. Herberth Manuel Vera Gamboa (propietario)** los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - -

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. - - - - -

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. - - -

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.



Marfil

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

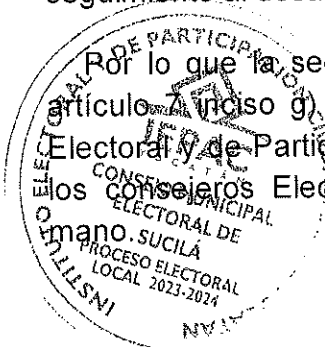
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
  
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que la Secretaria Ejecutiva, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

### 1.- **Justificación del partido Movimiento Ciudadano en fecha del 14 de mayo**

Acto seguido, la consejera presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo a la secretaria ejecutiva para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso 9) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, la consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 9 horas con 36 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número siete de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

Dicho por los representantes de los partidos, entregaran por escrito sus intervenciones al final de la sesión.

El representante del Partido Revolucionario Institucional, Herbert Manuel Vera Gamboa, manifestó:

Desde antes del inicio de la jornada electoral, se hizo del conocimiento de este Consejo Municipal, así como del Consejo Distrital Local 17, con cabecera en Tizimin, Yucatán, que la policía municipal a cargo de la actual Presidenta Municipal Gabriela Pool Camelo, quien busca la reelección como candidata del Partido Accion Nacional (PAN) estaban coaccionando el voto al controlar el acceso a los planteles educativos donde se instalaron las casillas 796 y 797, y evitando con ello de igual manera el libre acceso de la ciudadanía para ejercer su derecho al voto, mas sin embargo fueron omisos para evitar ocurriera tal situación en detrimento de los ciudadanos, aduciendo que no tenían facultades para tal efecto, orillandonos a recurrir a otras instancias legales.

Así mismo, durante toda la jornada electoral, personal del Ayuntamiento de Sucilá, Yucatán plenamente identificados, estuvieron coaccionando el voto, tanto adentro como afuera, de las casillas instaladas en el presente proceso electoral, y con el auxilio y complacencia de los elementos de la policía municipal antes mencionada.



Herbert Manuel Vera Gamboa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Lo anterior, fue presenciado por las consejeras electorales municipales durante su comisión de verificación durante el desarrollo de la jornada electoral en las casillas ya mencionadas.

De igual manera se presentaron diversos incidentes e irregularidades en el interior de las casillas durante el desarrollo de la jornada electoral, mismas que forman parte de la paquetería electoral en el apartado correspondiente.

Así mismo, solicitó se le expida COPIA CERTIFICADA, del acta de la presente sesión para el ejercicio de mis derechos.

En uso de la voz, el consejero presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva, dio cuenta del punto ocho, consistente en la aprobación, en su caso, del acuerdo **CMSUCILA/0015/2024** por el que se aprueba el acuerdo del consejo municipal electoral por el que se aprueba el personal que apoyara a este consejo municipal en el desarrollo del computo en el proceso electoral local 2023-2024.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; la consejera presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo **CMSUCILA/0015/2024** por el que se aprueba el acuerdo del consejo municipal electoral por el que se aprueba el personal que apoyara a este consejo municipal en el desarrollo del computo en el proceso electoral local 2023-2024.

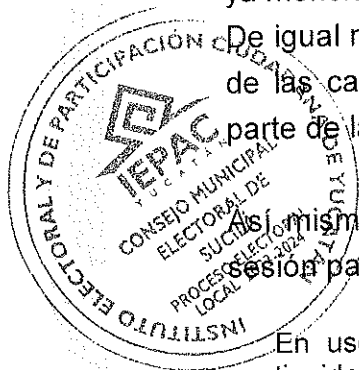
La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de las integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitó a las Consejeras Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo **CMSUCILA/0015/2024** por el que se aprueba el acuerdo del consejo municipal electoral por el que se aprueba el personal que apoyara a este consejo municipal en el desarrollo del computo en el proceso electoral local 2023-2024.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que por el que se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMSUCILA/0015/2024**. -----

---

-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **nueve** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo **CMSUCILA/0016/2024** por el que se aprueba el acuerdo del consejo municipal electoral por el que se aprueba el personal que podrá realizar el traslado de los paquetes



Smart Fil



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Actas de la gubernatura y diputaciones locales al termino de la jornada electoral en el proceso electoral local 2023-2024.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitó a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo **CMSUCILA/0016/2024** por el que se aprueba el acuerdo del consejo municipal electoral por el que se aprueba el personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales al termino de la jornada electoral en el proceso electoral local 2023-2024.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo **CMSUCILA/0016/2024** por el que se aprueba el acuerdo del consejo municipal electoral por el que se aprueba el personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales al término de la jornada electoral en el proceso electoral local 2023-2024 había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMSUCILA/0016/2024**.

En uso de la voz, el consejero presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva, dio cuenta del punto diez consistente en la aprobación, en su caso, del acuerdo **CMSUCILA/0017/2024** por el que se aprueba el acuerdo del consejo municipal electoral de Sucila por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al consejo distrital.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitó a los Consejeros Electorales que estuviesen por la

aprobatoria, del acuerdo **CMSUCILA/0017/2024** por el que se aprueba el acuerdo del consejo municipal electoral de Sucila por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al consejo distrital.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo **CMSUCILA/0017/2024** por el que se aprueba por el que se aprueba el acuerdo del consejo municipal electoral de Sucila el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al consejo



*Merli*

*[Signature]*

*[Multiple signatures on the right margin]*



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

distrital. el había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMSUCILA/0017/2024**. -----

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las 9 horas con 40 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los CAELS, ya se han apertura do las casillas siguientes.

**797 Básica – 9:21 hrs**

**797 Contigua2 - 8:36 hrs**

**797 Contigua1 – 8:44 hrs**

**796 Básica – 8:29 hrs**

**796 Contigua1 – 9:49 hrs**

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que de seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **once** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **120** minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las horas con **47** minutos declara un receso de **120** minutos, regresando a las **11** horas con **47** minutos. ---

Siendo las **12** horas con **05** minutos, se reanuda la presente **Sesión Extradinaria**, a lo que la Consejera Presidenta, conforme el punto **doce** del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente: **JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN**  
Consejera Electoral; **DIANA GUADALUPE ESPEJO BRICEÑO**  
Consejera Electoral; **LAURA CECILIA MARFIL OSORIO.**

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. YOLANDA ESMERALDA PINEDA MARFIL** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ALEJANDRO CALCANELO LUGO, propietario.**

**PARTIDO MORENA, C. ROSALBA RUBI PUC AY, propietario**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. HERBERT MANUEL VERA GAMBOA, propietario.**

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

Por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz y conforme el punto tres del orden del día, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión. ---

Siendo las **14** horas con **27** minutos, se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, conforme el punto diecisiete del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Presidente: **JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN**
- Consejera Electoral; **DIANA GUADALUPE ESPEJO BRICEÑO**
- Consejera Electoral; **LAURA CECILIA MARFIL OSORIO.**

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. YOLANDA ESMERALDA PINEDA MARFIL** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ALEJANDRO CALCANELO LUGO, propietario.**

**PARTIDO MORENA, C. ROSALBA RUBI PUC AY, propietario**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. HERBERT MANUEL VERA GAMBOA, propietario.**

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el punto dieciocho del orden del día, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Solicito a la secretaria ejecutiva de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que la secretaria ejecutiva en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el número

**diecinueve** relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas



*Marfil*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C.G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

C. Diana Guadalupe Espejo Briceño consejera electoral  
C. Laura Cecilia Marfil Osorio consejera electoral

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta la casilla 796 Contigua 1 y 797 Básica a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, la secretaria ejecutiva, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

C. Diana Guadalupe Espejo Briceño consejera electoral  
C. Laura Cecilia Marfil Osorio consejera electoral

Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada por **mayoría o unanimidad** de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, la consejera presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla 796 Contigua 1 y 797 Básica a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 14 horas con 35 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 796 Contigua 1 ubicada en la calle 13 por 22 y 24 , código postal 97630, de la localidad de Sucila Yucatán y la 797 Basica ubicada en la calle 13 por 14 y



*Marfil*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

1 para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso ) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 15 horas con 38 minutos la consejera presidente , en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

### DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

Solicitar receso si es necesario

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número veinte siendo este el consistente en solicitar receso de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 120 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que

proceda a tomar la votación en relación al receso del acta de la presenta de la sesión. ---  
-----

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las **15** horas con **40** minutos declara un receso de **120** minutos, regresando a las **17** horas con **40** minutos



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

En uso de la palabra el consejero presidente **C. Jessica Natividad Zima Tun**, hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio/Distrito Electoral , **Yucatán**.

### DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

Siendo las 18 horas con 32 minutos del día 2 del mes de junio del año dos mil veinticuatro y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente sesión, a lo que la consejera presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la secretaria ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral Laura Cecilia Marfil Osorio, consejera Electoral Diana Guadalupe Espejo Briceño, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la consejera presidenta **C. Jessica Natividad Zima Tun** y de la secretaria ejecutiva de este Consejo Electoral Municipal **C. Yolanda Esmeralda Pineda Marfil**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

Partidos políticos

Partido Acción Nacional: Alejandro Calcaneco Lugo

Partido Morena: Rosalba Rubi Puc Ay

Partido Revolucionario Institucional: Herberth Manuel Vera Gamboa

Los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -

y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos la presidenta, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente la consejera presidenta, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y



*Handwritten signature on the left margin*

*Handwritten signatures on the right margin*



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Acto seguido la consejera presidenta, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral \_\_\_\_\_

Seguidamente se informa que siendo las **01** horas con **48** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Sucila:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **797** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

en este momento llega el paquete de la casilla **797** tipo **Contigua 2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

en este momento llega el paquete de la casilla **797** tipo **Basica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

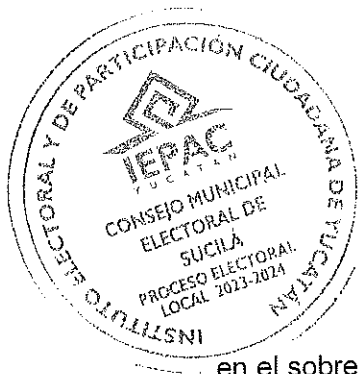
en este momento llega el paquete de la casilla **796** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

en este momento llega el paquete de la casilla **796** tipo **Basica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene



*Parti*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente el consejero presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este consejo electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----

Se plasma el cuadro por elección

	797C1	797C2	0797B 1	0796C 1	0796C 2	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	202	218	209	292	263	1184
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	219	191	194	202	226	1032
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	0	0	0	0	0	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	2	4	4	0	5	15
PARTIDO DEL TRABAJO	3	1	5	5	2	16
MOVIMIENTO CIUDADANO	0	0	0	0	0	0
NUEVA ALIANZA	1	1	2	2	0	6
MORENA	92	86	70	65	61	374
CANDIDATO COMUN: PAN-NUEVA ALIANZA	1	1	1	0	0	3
CANDIDATO COMUN: PARTIDO VERDE- PT-MORENA	3	1	0	0	1	5
CANDIDATO COMUN: PARTIDO VERDE- PT	1	0	0	2	1	4
CANDIDATO COMUN: PARTIDO VERDE- MORENA	0	0	2	1	0	3
CANDIDATO COMUN PT-MORENA	0	0	0	0	0	0

*Partido*

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente siendo las **05** horas con **43** minutos del **03** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, el consejero presidente, procede a levantar en Acta de Compuo

Preliminar de la Elección de la elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo. -----

Posteriormente el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número veintiuno** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del

Estado de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 15 minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 06 horas con 00 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

diez del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.



A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C. Laura Cecilia Marfil Osorio; Consejera Electoral, C. Diana Guadalupe Espejo Briceño; Consejero Electoral Presidente C: Jessica Natividad Zima Tun todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C Yolanda Esmeralda Pineda Marfil con derecho a voz pero sin voto

Asimismo, se hizo constar la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional: Alejandro Calcano Lugo

Partido Morena: Rosalba Rubi Puc Ay

Partido Revolucionario Institucional: Herberth Manuel Vera Gamboa

todos los mencionados anteriormente con derecho a voz pero sin voto.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la consejera presidenta en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **veintidós** del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **veintitres** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil**



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

veinticuatro, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de



haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada**





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro; fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **veintitres** del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las **06** horas con **10** minutos del día **03** de junio de 2024

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

  
C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN  
CONSEJERO PRESIDENTE

  
C.YOLANDA ESMERALDA PINEDA  
MARFIL  
SECRETARIA EJECUTIVA



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

**C. LAURA CECILIA MARFIL OSORIO  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. DIANA GUADALUPE ESPEJO  
BRICEÑO  
CONSEJERA ELECTORAL**

**LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS**

**C. ALEJANDRO CALCANEO LUGO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**C. HERBERTH MANUEL  
VERA GAMBOA  
REPRESENTANTE  
PROPIETARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL**

*UP Marfil*

**C. ROSALBA RUBI PUC AY  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO MORENA**

